



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
CUNA MÁS



Firmado digitalmente por ALVAREZ
CHAVEZ Consuelo Andrea FAU
20546537782 soft
Cargo: Jefe(A) De Unidad Territorial
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 12.01.2023 16:37:24 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Chiclayo, 12 de Enero del 2023

OFICIO N° 000022-2023-MIDIS/PNCM-UTLAMB

Señor(a)

ALFONSO SANCHEZ CAJO

Responsable Regional Del Comité De Transparencia y Vigilancia Ciudadana Lambayeque

Presente. -

Asunto : Caso N° 211-2022-CTVC/LAM

Referencia : OFICIO N° 0076-2022-CTVC/LAMBAYEQUE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia a fin de informarle:

PRIMERO: Se entiende por Alerta, al aviso o comunicación formal presentado por el Comité de Transparencia Ciudadana a los Programas Sociales y al MIDIS, sobre casos que afectaron, están afectando o pueden afectar la adecuada implementación de los Programas Sociales, así como los derechos o intereses de los usuarios, y que ameritan atención inmediata.

SEGUNDO: Con fecha 29 de diciembre de 2021, la Unidad Territorial recibió la Alerta registrada como Caso N° 210-2022-CTVC/LAM, referida al funcionamiento del Servicio de Cuidado Diurno del Comité de Gestión "Trabajando por los niños".

TERCERO: Al respecto, es preciso señalar que el Comité de Gestión "Trabajando por los Niños" del Servicio de Cuidado Diurno, es reconocido con RDE N°363-2022-MIDIS/PNCM de fecha 11/04/2022, está ubicado en el distrito de Morrope, en la provincia de Lambayeque de la Unidad Territorial de Lambayeque. Este Comité de Gestión, viene atendiendo de manera ininterrumpida a 151 familias.

CUARTO: Teniendo en consideración lo antes señalado, y en respuesta a los puntos críticos que recoge el aludido caso reportado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana se precisa lo siguiente:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: RSVNPLZ



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

DE LOS PUNTOS CRÍTICOS

1.- COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES DE ESTE AÑO. Durante la entrevista el presidente del comité de gestión señaló que, durante el año 2022, NO se realizó reuniones y/o informó a la población acerca de los avances y resultados de su gestión. Situación que estaría contraviniendo en la RDE 0344-2022-MIDIS/PNCM "Modelo de Cogestión Comunal para la Implementación y Funcionamiento de los servicios de PNCM. Numeral 4.4.3 requisitos responsabilidades de la Junta directiva, en el ítem A8) 8 Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideresas, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión"

De acuerdo a lo establecido en la directiva RDE-344-2022- MIDIS/PNCM, en su numeral 4.4.3 Junta Directiva. Responsabilidades de la Junta Directiva:

- Informar a las autoridades locales, organizaciones de base, lideresas, líderes y familias de la comunidad, en sus reuniones (asambleas comunales, cabildos, faenas y otros) sobre el funcionamiento de los Servicios y la situación de las usuarias y los usuarios. Realizar por lo menos dos veces en el año la rendición de cuentas de su gestión.

Al respecto el punto crítico se declara FUNDADO, se precisa:

Como medida correctiva se realizó con fecha 5 de enero la rendición de cuentas del segundo Semestre del año 2022 Julio – Diciembre la cual estaba programa dentro de las actividades del Comité de gestión, teniendo en cuenta que la última rendición de cuentas del comité a la comunidad se realizó en el mes de abril 2022. (Ver Anexo 01)

2.- MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENEN REUNIONES DE COORDINACIÓN. El presidente señaló que, durante el año 2022, No se realizó reuniones y/o coordinaciones con los demás integrantes del comité. Situación que estaría contraviniendo en la RDE-000344- 2022-MIDIS/PNCM-DE. Aprobar la Directiva de "Modelo de cogestión comunal para la implementación y funcionamiento de los servicios del Programa Nacional Cuna Más" versión 2. Numeral 4.4.3 Junta Directiva. Responsabilidades de la Junta Directiva. B. Responsabilidades de los integrantes de la Junta Directiva del Comité de Gestión.

De acuerdo a lo establecido en la directiva RDE-344-2022- MIDIS/PNCM, en su numeral 4.4.3 Junta Directiva. Responsabilidades de la Junta Directiva:

- Convoca reuniones periódicas con los actores comunales encargados de la operatividad de los Servicios, a fin de evaluar la situación de las usuarias y los usuarios.
- Convoca a sesión a la Junta Directiva.
- Convoca a la asamblea comunal para la elección/ remoción/ cambio/ reemplazo de los miembros de la Junta Directiva.

Al respecto el punto crítico se declara INFUNDADO, se precisa:

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: RSVNPLZ

**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional
CUNA MÁS**

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

Por lo antes mencionado se precisa que los integrantes de la junta directiva realizan reuniones periódicas junto con la acompañante técnica de manera mensual para la socialización de las transferencias, elección de proveedores, socialización de hallazgos de las fichas de vigilancias, entre otras reuniones donde se coordina e informa de las actividades. Sin embargo, se ha realizado una reunión de sensibilización y fortalecimiento de sus funciones para que sigan realizando sus actividades dentro del marco de la RDE-344-2022- MIDIS/PNCM. (Ver Anexo 02)

Conclusiones

De las observaciones realizadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de Lambayeque, del CASO 211-2022-CTVC/LAM, se precisa.

El punto crítico 01 se considera FUNDADO en coherencia con los criterios técnicos del Programa.

El punto crítico 02 se considera INFUNDADO en coherencia con los criterios técnicos del Programa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
CONSUELO ANDREA ALVAREZ CHAVEZ
JEFA DE UNIDAD TERRITORIAL
Programa Nacional Cuna Más**

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: RSVNPLZ



ANEXOS 01

PUNTO CRÍTICO 1: COMITÉ DE GESTIÓN NO INFORMÓ A LA POBLACIÓN LOS AVANCES, RESULTADOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LOS ÚLTIMOS 6 MESES DE ESTE AÑO.



COMITÉ DE GESTIÓN "TRABAJANDO POR LOS NIÑOS"
INFORME DE ACTIVIDADES: SEMESTRE JULIO – DICIEMBRE 2022

En el distrito de Mórrope siendo las 11:00 am del día 05/01/2023 La Junta Directiva y Consejo de Vigilancia del Comité de Gestión "Trabajando por los Niños", informa a la comunidad los avances, resultados y gestión de los recursos de las transferencias ordinarias y extraordinarias, y presupuestos designados al Comité de Gestión en el marco del Decreto Supremo 008-2020 MIDIS, tal como se detalla a continuación:

1. META DE ATENCIÓN

Descripción	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Número de niñas y niños atendidos	151	151	151	151	151	151

2. INDICADORES

Descripción	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Niños y niñas que cuentan con DNI	151	151	151	151	151	151
Niños y niñas que cuentan con seguro de salud.	151	151	151	151	151	151
Niños y niñas con Anemia de 6 – 11 meses	4	2	0	0	2	2

3. KIT DISTRIBUIDOS

Descripción	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Canastas de Alimentos	75	73	77	73	31	35
Kit de Higiene y Protección	75	73*	--	--	--	--

* Solo se entregó Kit de Protección hasta el mes de AGOSTO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

4. REPORTE DE TRANSFERENCIAS:

MES DE JULIO 2022			
Transferencia (Resoluciones Administrativas - RA)	Actividades realizadas	Monto Ejecutado (S/.)	Observación
736	Transferencia para Atención Alimentaria, Gastos Operativos y Administrativos.	6,740.79	Correspondiente al mes Julio. Monto devuelto S/ 2,070.45
745-1	Transferencia de Adquisición de kit de implementos sanitarios para miembros de junta directiva y consejo de vigilancia de los CG. del PNCM.	438.00	Correspondiente al mes Julio y Agosto. Monto devuelto S/ 72.00
745-2	Transferencia de Dotación Y Distribución Del Kit DIT Y Kit Higiene Y Protección A Las Familias Usuarías"	16,110.00	Correspondiente al mes Julio y Agosto. Monto devuelto S/2,242.30
745-3	Transferencia Distribución de Canasta de Alimentos e Insumos de Protección de los Actores Comunes"	6,884.30	Correspondiente al mes Agosto. Monto devuelto S/ 296.50

MES DE AGOSTO 2022			
Transferencia (Resoluciones Administrativas - RA)	Actividades realizadas	Monto Ejecutado (S/.)	Observación
736	Transferencia para Atención Alimentaria, Gastos Operativos y Administrativos.	9,170.54	Correspondiente al mes agosto. Monto devuelto S/ 1,278.70
794	Transferencia de Reproducción De Formatos Para Registro De Información, Implementos Sanitarios Para Madre Cuidadora y otras actividades.	2,448.70	Correspondiente al mes Agosto. Monto devuelto S/ 1,070.40

MES DE SETIEMBRE 2022			
Transferencia (Resoluciones Administrativas - RA)	Actividades realizadas	Monto Ejecutado (S/.)	Observación
900	Transferencia para Atención Alimentaria, Gastos Operativos y Administrativos.	9,916.39	Correspondiente al mes setiembre. Monto devuelto S/ 860.45
910-1	Transferencia de Adquisición de kit de implementos sanitarios para miembros de junta directiva y consejo de vigilancia de los CG. del PNCM.	366.00	Correspondiente al mes Setiembre y octubre. Monto devuelto S/ 32.00

impulsado por CamScanner

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: RSVNPLZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

			
910-2	Transferencia de Dotación Y Distribución Del Kit DIT Y Kit Higiene Y Protección A Las Familias Usuarías".	13,833.30	Correspondiente al mes Setiembre y octubre. Monto devuelto S/ 482.80
910-3	Transferencia Distribución de Canasta de Alimentos e Insumos de Protección de los Actores Comunales"	6,718.50	Correspondiente al mes Setiembre y octubre. Monto devuelto S/ 482.30
907	Transferencia de Equipamiento Por Renovación O Reposición En El Servicio (Servicios Alimentarios).	1,937.70	Correspondiente al mes Setiembre y octubre. Monto devuelto S/ 2.30
951	Transferencia de Implementos sanitarios para guía de familia, actividades dirigidas a las familias usuarias del servicio, implementos sanitarios para el CIAI, promoción de buenas prácticas de manipulación de alimentos y otras actividades.	543.80	Correspondiente al mes Setiembre y octubre.

MES DE OCTUBRE 2022			
Transferencia (Resoluciones Administrativas - RA)	Actividades realizadas	Monto Ejecutado (S/.)	Observación
900	Transferencia para Atención Alimentaria, Gastos Operativos y Administrativos.	9,090.74	Correspondiente al mes octubre. Monto devuelto S/703.30
1025	Transferencia de Equipamiento Por Mantenimiento, Equipamiento Por Renovación O Reposición De Local Y Gastos Administrativos.	4,292.00	Correspondiente al mes Octubre. Monto devuelto S/ 130.00
1047	Transferencia de Mantenimiento menor del CIAI Local Privado Sra. María Martha Sandoval Bances.	4,5520.00	Correspondiente al mes Octubre. Monto devuelto S/ 44.68
1077	Transferencia de Mantenimiento Menor del Local CIAI Los Ángeles.	4,580.00	Correspondiente al mes Octubre. Monto devuelto S/ 20.00
1082	Transferencia de Ración Alimentaria De Actores Comunales Junio.	NO SE EJECUTÓ	Correspondiente al mes Octubre. Monto devuelto S/1,071.00
1082	Transferencia de Ración Alimentaria De Actores Comunales Julio.	NO SE EJECUTÓ	Correspondiente al mes Octubre. Monto devuelto S/ 1,156.00

 impulsado por  **CamScanner**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: RSVNPLZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



MES DE NOVIEMBRE 2022			
Transferencia (Resoluciones Administrativas – RA)	Actividades realizadas	Monto Ejecutado (S/.)	Observación
1106	Transferencia de Promoción de buenas prácticas de manipulación de alimentos.	1,520.00	Correspondiente al mes noviembre. Monto devuelto S/ 120.00
1153	Transferencia de Equipamiento Por Mantenimiento - Servicio De Recarga De Extintores (Locales Y Servicios Alimentarios -Pqs-Servicio Alimentario Acetato) Y Gastos Administrativos	380.00	Correspondiente al mes noviembre. Monto devuelto S/ 90.00
1165	Transferencia de Implementos Sanitarios Para Guía De Familia, Implementos Sanitarios Para El CIAI, Actividades Dirigidas A Las Familias Usuarias Del Servicio, Reproducción De Formatos Para Registro De Información, Promoción De Buenas Prácticas De Manipulación De Alimentos, Promoción De Higiene Y Saneamiento En Los Servicios Alimentarios Y Gastos Del Cg Para Traslado De Materiales E Insumos.	2,399.10	Correspondiente al mes noviembre y diciembre.
1167-1	Transferencia Para Vigilancia Comunal E Implementos Sanitarios Para Juntas Directivas Y Consejos De Vigilancia.	334.00	Correspondiente al mes noviembre y diciembre.
1167-2	Transferencia de Materiales e Insumos.	11,656.00	Correspondiente al mes noviembre y diciembre.
1187	Transferencia para Atención Alimentaria, Gastos Operativos y Administrativos.	12,324.94	Correspondiente al mes noviembre. Monto devuelto S/ 2,328.50

impulsado por CS CamScanner

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: RSVNPLZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"



MES DE DICIEMBRE 2022			
Transferencia (Resoluciones Administrativas - RA)	Actividades realizadas	Monto Ejecutado (S/.)	Observación
1167-3	Transferencia Distribución de Canasta de Alimentos e Insumos de Protección de los Actores Comunes".	3,252.00	Correspondiente al mes diciembre.
1187	Transferencia para Atención Alimentaria, Gastos Operativos y Administrativos.	11,486.64	Correspondiente al mes diciembre.

Es así, como se ha venido ejecutando y justificando cada RA transferida, como según corresponde, cumpliendo cabalmente los lineamientos y especificaciones establecidas por el Programa Nacional Cuna Mas, para la atención integral y cuidado de los niños usuarios y monitoreo de los actores comunales que forman parte del comité de gestión Trabajando por los Niños.

Sin otro particular, agradecemos su atención.

C.G. "TRABAJANDO POR LOS NIÑOS"

Geiner Mori Hoyos
PRESIDENTEPresidente del Comité de Gestión
GEINER MORI HOYOS
DNI N° 45687696

C.G. "TRABAJANDO POR LOS NIÑOS"

Oreste Llontop Valdera
TESOREROTesorero del Comité de Gestión
ORESTE LLONTOP VALDERA
DNI N° 17634950Consejo de Vigilancia
CRISTIAN SANTAMARIA SANDOVAL
DNI N° 75706444Consejo de Vigilancia
JAQUELINE SANTISTEBAN SANDOVAL
DNI N° 45273248

impulsado por CS CamScanner

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: RSVNPLZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

ANEXOS 02

PUNTO CRÍTICO 2: MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ DE GESTIÓN NO TIENEN REUNIONES DE COORDINACIÓN

120

	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	Código	UPPM.FR.001
		Versión	00
		Página	1 de 3

TEMA : ACTA DE REUNION CON JUNTA DIRECTIVA
FECHA : 04/01/2023 - 11:00hrs.
LUGAR : CIAI LA GARTERA

Siendo las 11:00 am del día Miercoles 04 de Enero del 2023, nos reunimos en el local de La Gartera el Acompañante Técnico Verónica Guarniz Rubiños, Greysi Corcuera Calle con la junta directiva y Consejo de Vigilancia del Comité de Gestión Trabajando por los niños, para fortalecer las capacidades de la Junta directiva y Consejo de Vigilancia.

- Responsabilidades de la Junta Directiva

Responsabilidades de la junta directiva:

- Elaborar y ejecutar un cronograma de trabajo orientado a la organización y funcionamiento de los Servicios, con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial.
- Participar de las acciones de formación y otras que el PNCM organiza.
- Proponer y elegir a los actores comunales voluntarios encargados de la operatividad de los Servicios con asistencia técnica del equipo técnico de la Unidad Territorial, conforme a las disposiciones establecidas por el PNCM.
- Identificar a potenciales usuarias y usuarios en el marco del cumplimiento de la meta de atención y promoción de los Servicios del PNCM.
- Promover reuniones periódicas con los actores comunales encargados de la operatividad de los Servicios sobre la situación de las usuarias y los usuarios, con acompañamiento del equipo técnico de la Unidad Territorial.
- Promover acciones para el cumplimiento de la meta de atención establecida para el comité de gestión, con acompañamiento del equipo técnico de la Unidad Territorial.
- En el caso del Servicio de Cuidado Diurno, identificar y apoyar en la suscripción de los convenios de cesión/afectación en uso, contrato de comodato o Acta de Facilitación de espacios públicos, para la prestación del Servicio, con acompañamiento del equipo técnico de la Unidad Territorial.
- Participar en los procesos para la adquisición de alimentos de acuerdo a las disposiciones establecidas en las normativas correspondientes.
- Realizar acciones para la suscripción, ejecución y resolución de las actas de compromiso celebradas con los proveedores en el marco del modelo de cogestión.
- Otorgar la conformidad de la recepción de los alimentos a cargo de los proveedores como parte del Servicio Alimentario.
- Mantener una relación de respeto y transparencia con los actores comunales y equipos técnicos encargados de la operatividad de los Servicios.

Convoca reuniones periódicas con los actores comunales encargados de la operatividad de los Servicios, a fin de evaluar la situación de las usuarias y los usuarios.

- Convoca a sesión a la Junta Directiva.
- Gestionar, administrar oportuna, eficaz y eficientemente los recursos financieros y bienes transferidos por el PNCM, los mismos que serán destinados exclusivamente para la implementación y funcionamiento del Servicio
- Promover y fomentar la participación de las familias usuarias, las organizaciones sociales de base y la comunidad, en las acciones que el PNCM desarrolle a favor de la primera infancia
- Cumplir con lo establecido en los mecanismos de anticorrupción contemplados en los Convenios de Cooperación / Adenda de Convenio de Cooperación contenida en el Procedimiento de Suscripción y Renovación de Convenios de Cooperación con los Comités de Gestión del PNCM.

impulsado por  CamScanner

Av. Arequipa 2637. San Isidro, Lima - Perú
Central telefónica: (51-1) 748-2000
www.cunamas.gob.pe

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Programa Nacional Cuna Más, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.cunamas.gob.pe:8181/validadorDocumental> e ingresando la siguiente clave: RSVNPLZ